



DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES Departamento de Contratos y Garantías

LPN Nº 37/2015 "ADQUISICION DE SILLONES ODONTOLOGICOS PARA LA OCTAVA REGION SANITARIA Y LA DIRECCION DE SALUD BUCODENTAL" – ID Nº 296.232.-

ADENDA Nº 05 AL CONTRATO Nº 493/2015 – DE LA FIRMA D & D DISTRIBUIDORA S.A.

Entre el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirosi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme, con Cédula de Identidad Nº 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de agosto de 2013, y el Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultado a suscribir la presente adenda por Resolución D.G.O.C. Nº 1648 de fecha 30 de Diciembre de 2016, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma D&D DISTRIBUIDORA S.A., con RUC 80025797-9, domiciliada en Capitán Braulio Lezcano Nº 2321 e/ Pascual Toledo, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Luis Enrique Arce Ramírez, con Cédula de Identidad Nº 794.455, según Constitución de Sociedad Esc. Nº 52 otorgado por el Escribano José María Zubizarreta Reg. Nº 900 y Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 18 de fecha 5 de mayo de 2014, denominado en adelante la CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al contrato para la LPN Nº 37/2015 "ADQUISICION DE SILLONES ODONTOLOGICOS PARA LA OCTAVA REGION SANITARIA Y LA DIRECCION DE SALUD BUCODENTAL"; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. FUNDAMENTO.

Visto: la Nota DGGIES/DG Nº 4593 de fecha 24 de Octubre de 2016, presentada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud; donde solicita la Extensión de Vigencia al Contrato Nº 493/2015, suscripto con la firma D & D DISTRIBUIDORA S.A., en el marco de la LPN Nº 37/2015 "ADQUISICION DE SILLONES ODONTOLOGICOS PARA LA OCTAVA REGION SANITARIA Y LA DIRECCION DE SALUD BUCODENTAL"

Que la firma D & D DISTRIBUIDORA S.A., ha manifestado su conformidad al proceso de ampliación de la vigencia.

Por Dictamen A.J. DGOC Nº 706 de fecha 29 de Diciembre de 2016, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado y las justificaciones para la misma; no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor al pedido de extensión de vigencia contractual.

Que por Resolución DGOC Nº 1648 de fecha 30 de Diciembre de 2016, se aprueba la extensión de vigencia hasta el 30 de Junio del 2017, del Contrato Nº 493/2015, con la firma D & D DISTRIBUIDORA S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 37/2015 "ADQUISICION DE SILLONES ODONTOLOGICOS PARA LA OCTAVA REGION SANITARIA Y LA DIRECCION DE SALUD BUCODENTAL"

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas Nº 6 y 9 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de la Vigencia hasta el 30 de Junio de 2017.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Asimismo la Contratista deberá presentar la extensión de Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento por el plazo extendido.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 30 días del mes de Diciembre de 2016

D & D Distribuidora S.A. RUC: 80025797-9 Tel. Fax: 310302 / 444125 Sr. Luis Enrique Arce Ramírez CONTRATISTA

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme CONTRATANTE

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme Director General de Administración y Finanzas Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn CONTRATANTE